

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SIERRAZUL S.A.**

A los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Pablo Claudel N 41-61 e Isla Pinzón, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía SIERRAZUL S.A., señor William Wallace Phillips Cooper por sus propios y personales derechos, propietario del 99% de acciones; y, como Gerente General de la Compañía Headsasa S.A. propietaria del 1% de acciones, debidamente representado por su delegado señor Patricio Edison García Guevara, portador de la cédula de ciudadanía N° 1709731341, hallándose representando el ciento por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. - Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
3. -Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017, y los resultados.
- 4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa, ejercicio fiscal 2017

El señor Gustavo Aldas solicita se reforme el orden del día, para que sea conocido como primer punto el informe del señor Comisario de acuerdo con el #2 del art. 231 de la Ley de Compañías. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria.

Actúan como Presidente Ad-Hoc el Ing. Fernando Garrido, y como Secretario el Ing. Iván Valdivieso Murgueytio.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal, señor Cañadas Germán Rommel Gustavo.

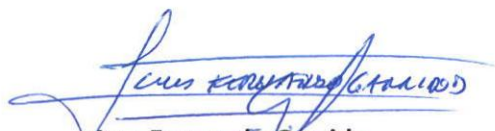
Se inicia el tratamiento del orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día: El Comisario Principal señor Cañadas Germán Rommel Gustavo pone en consideración de los accionistas y da lectura al informe de comisario del ejercicio económico 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas es aprobado en forma unánime.
2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: El Gerente General pone en consideración de los accionistas su informe de la administración del ejercicio económico 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas es aprobado en forma unánime
3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: El Secretario pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico

2017, los mismos que una vez analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.

- 4- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: aprobando por unanimidad que al no existir utilidades del año 2017, no hay dividendos a repartir.
5. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: El secretario pone en conocimiento de los accionistas que el informe final de la firma auditora externa no ha sido entregado, los accionistas resuelven que en cuanto se reciban los informes, se convoque una junta extraordinaria para tratar este punto.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y por no haber otros puntos que tratar, la Presidente Ad- Hoc concede un receso mientras se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, y se la aprueba por unanimidad. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Ing. Fernando Garrido
Presidente Ad- Hoc



Ing. Iván Valdivieso Murgueytio
Secretario



Patricio García Guevara
representante de:
William Wallace Phillips Cooper - Accionista



Patricio García Guevara
representante de:
William Wallace Phillips Cooper
Gerente General de HEADSASA S.A. -
Accionista